

## FUNDAMENTOS PARA LA CRÍTICA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

FERNANDO ANTONIO NORIEGA UREÑA \*

### 1. EL OBJETO DE LA CRÍTICA

El creciente número de agentes económicos y sectores sociales en desacuerdo con la política económica vigente en México durante los últimos meses, evidencia un marcado fenómeno de desconfianza de la sociedad hacia los líderes de sus instituciones oficiales. Detrás de la desconfianza bullen las dudas de cada sector, institución o persona acerca de la eficacia de la política económica, de la probidad de su administración, y de la pertinencia de las metas y objetivos con que se justifica la política. Las observaciones, críticas y desacuerdos parecen orientarse cada vez con mayor nitidez en esas direcciones.

Entre los agentes críticos de la política económica se encuentra el propio gobierno,<sup>1</sup> aunque con algunas diferencias de tiempos respecto al blanco de las críticas de los demás sectores. Los miembros del gabinete económico actual critican acremente al régimen anterior por sus errores de política económica mientras los demás sectores en desacuerdo critican las consecuencias de la política previa tanto como los costos sociales de la actual política de ajuste, y oponen cada vez más reservas a las promesas de mediano y largo plazo que emanan del modelo de

\* Jefe de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía. Profesor de Teoría Económica en el doctorado en ciencias económicas de la UAM-I y en los programas de maestría y doctorado de la División de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM.

<sup>1</sup> Basta revisar el artículo publicado por el secretario de Hacienda de México en *The Wall Street Journal*, el 5 de enero del año en curso, para ilustrarse con un buen ejemplo.

desarrollo seguido durante los últimos 12 años. Salvo notables excepciones, las críticas han adoptado la figura de reacciones contra medidas puntuales, en una especie de ejercicio que parece dejar en claro que las alternativas a la política económica vigente se encuentran en políticas, estrategias o dosis de signo contrario a las adoptadas por el gobierno. Desde luego, la idea subyacente a esta forma de razonamiento parece ser lograr objetivos sociales muy semejantes a los que pretende el sector oficial en su discurso, puesto que dichos objetivos son, en última instancia, el progreso social en términos de niveles de empleo y de vida cada vez más elevados para los mexicanos. La particularidad con la que el gobierno postula estos objetivos, reside en su estrategia para alcanzarlos: la evolución de la economía mexicana hacia el libre mercado.

En este contexto, es pertinente preguntarse cuáles serían los elementos a evaluar en las críticas de la política económica para considerarlas internamente consistentes y suficientes para dar lugar a propuestas alternativas, tanto frente a los problemas de estabilidad cuanto a los de crecimiento.

Para responder a esta pregunta, es necesario precisar que la política económica presenta tres frentes de análisis:

- a) Los éxitos o fracasos respecto a las metas de estabilidad y crecimiento, y a los objetivos en términos de niveles de empleo y bienestar;
- b) la coherencia de las medidas y estrategias con las metas y objetivos, y
- c) el origen de las estrategias y del modelo de desarrollo en el que se inspiran las metas y objetivos.

Pra que un sistema crezca de manera estable y sostenida debe previamente resolver sus fenómenos de inestabilidad. La estabilidad en el corto plazo es una condición necesaria para el crecimiento, pero no determinante. Éstos son criterios generalmente aceptados, y no encarnan en sí mismos motivo de controversias relevantes en la actualidad. Más aún, el aludir a la relación estabilidad-crecimiento no compromete opinión teórica alguna respecto al grado y modos de intervención del gobierno en la economía. Es decir que el postular como las grandes metas de la política económica de corto y largo plazos la estabilidad y el crecimiento, respectivamente, no implica por sí mismo la asunción de una concepción determinada de la economía. Tal implicación resulta de las estrategias de política pública que se adopta para lograrlas y, por supuesto, de la norma en que las estrategias se inspiran.

El crecimiento sostenido y las condiciones de estabilidad para lograrlo, son aspiración de toda sociedad. Sin embargo, las condiciones de estabilidad implicadas dependen de manera crucial del modelo de desarrollo en el que se basan. Estabilidad en aras de una economía de libre mercado, significa reducción de la intervención pública en la economía al mínimo posible, y eliminación de los obstáculos al libre juego de las fuerzas de oferta y demanda en todos los mercados del sistema. En cambio, estabilidad en una economía completamente intervenida, de planificación centralizada, por ejemplo (el otro extremo del libre mercado), significa el control de todos aquellos fenómenos no sistemáticos de la economía, que en un momento previo pudieran haber quedado fuera del control del órgano planificador central. Es así que las medidas y estrategias para lograr la estabilidad de corto plazo en sistemas con modelos de desarrollo diferentes, aun cuando coincidan en cuestiones puntuales, marcarán sus diferencias a partir del paradigma económico en que se sustenten.

En esta línea de razonamiento, los posibles flancos de crítica de la política económica son, justamente, los frentes de análisis planteados previamente. Así, resulta que las consecuencias de la crítica difieren según el frente al que se orientan.

Si las críticas apuntan exclusivamente al fracaso total o parcial de la política en el logro de las metas de estabilidad y crecimiento, en reclamos de cumplimiento de los resultados anunciados por los responsables de las decisiones del gobierno, se supone tácita la aceptación de la norma o sociedad objetivo hacia la que se quiere tender. Se pone en terreno de duda la bondad de las medidas de política para lograr la economía prometida, pero se acepta que la estrategia que debe seguirse será la anunciada por el gobierno: la prosecución del el libre mercado. En tales casos el interés de la crítica se centra básicamente en las insuficiencias de la política; en la magnitud y tiempos de aplicación y vigencia de las medidas; en las dosis. No se critica la consistencia de la economía normativa sino la eficacia de la economía positiva.

En contraste, cuando las críticas se dirigen a remarcar problemas de incoherencia de las medidas y estrategias con las metas y objetivos, se ponen en evidencia errores de política económica; no sólo insuficiencias. Queda en claro que sabiendo lo que se quiere lograr, se siguen caminos equivocados. En esta clase de crítica, marcadamente socorrida por los miembros del gabinete económico actual para reivindicarse

moralmente frente a los eventos de diciembre de 1994 respecto al gobierno previo, se remarcan las incongruencias entre la economía positiva y la economía normativa.

Finalmente, cuando la crítica se dirige al modelo de desarrollo que orienta la política económica y sus estrategias, se ponen en tela de juicio todos los frentes de análisis de la política económica. Si la crítica es exitosa en la demostración de insolvencia del fundamento del modelo, entonces se crean las condiciones necesarias para la propuesta de un modelo económico alternativo para la sociedad, con el consecuente cambio de dirección en la política económica y en sus estrategias.

La discusión del modelo de desarrollo implica el debate sobre la norma o modelo económico ideal en el que se funda, y tal discusión no es asunto de economía aplicada. Es dominio exclusivo de la teoría económica. Para lograr éxito en la crítica a la política económica en cualquier escenario de la economía real y ofrecer alternativas de desarrollo para la sociedad, inevitablemente el camino a seguir comienza en la economía teórica. Cualquier crítica que parta de un punto medio entre la teoría y la política económica implicará, inequívocamente, la aceptación del modelo de base de la política que se critique, y será inocua frente a los fundamentos en los que se puede inspirar cualquier alternativa para la sociedad, diferente a la que domina actualmente.

Para que la crítica a la política económica sea relevante y propositiva en direcciones alternativas a la indicada por el modelo dominante, debe mostrar previamente su solvencia teórica. El objeto de la crítica de la política económica es la norma que orienta a esta última.

## 2. ECONOMÍA NORMATIVA Y POLÍTICA ECONÓMICA

El modelo de desarrollo vigente en gran parte de América Latina, se funda en la prosecución del libre mercado como vía regia al pleno empleo y a los niveles de vida más elevados para los pobladores del continente.<sup>2</sup> El modelo implica como estrategias elementales la liberalización progresiva de los mercados internos a través de la desregulación y el saneamiento de las finanzas públicas, las privatizaciones, y la aper-

<sup>2</sup> Para el caso de México, los postulados que anuncian así el modelo de desarrollo vigente, se encuentran ampliamente expuestos en los libros *Las negociaciones de México con el Mundo*, de Herminio Blanco Mendoza, y *La política de la deuda externa*, de José Ángel Gurría, ambos publicados por el FCE, como parte de la colección Una visión de la modernización de México, en enero de 1994.

tura de la economía a la competencia externa. Se debe en sus bases a la teoría económica neoclásica, cuyo resultado más valioso es la demostración de existencia del equilibrio general en condiciones de competencia perfecta.

Tal demostración hace evidente que un sistema formado por un gran número de agentes individuales, todos ellos de tamaño muy pequeño y con leves diferencias entre sí, y sin ningún otro mecanismo de coordinación entre ellos que no sean los precios del mercado, son capaces de hacer de sus planes individuales de compras y ventas, decisiones mutuamente coherentes y compatibles. Una virtud de tal compatibilidad, es que en ella el nivel de satisfacción alcanzado por todos y cada uno de los agentes es el máximo permisible por el sistema. A partir de ese punto, el tratar de mejorar a uno cualquiera de los agentes significaría empeorar por lo menos a otro; por tanto la situación es inmejorable para todos y cada uno de ellos. El sistema de precios en libre mercado garantiza, en equilibrio general, la cohesión social y la eficiencia del proceso.

La señalada demostración de existencia le otorga al equilibrio general competitivo el estatuto de norma científica en la teoría neoclásica. La confirmación de que bajo ciertas condiciones, no importa cuán restrictivas, el libre juego de las fuerzas del mercado garantiza los mejores resultados para la sociedad. El libre mercado se convierte así en el modelo de organización social a seguir para satisfacer las necesidades materiales de los individuos y de la comunidad; se convierte en la norma.

La norma científica sirve de base para saber hacia dónde orientar la economía real a partir de la política económica de corto y largo plazos, si lo que se busca con esta última son los mejores resultados para la sociedad. Se trata del sistema económico ideal propuesto por la teoría neoclásica. De esta manera, una vez conocida la distancia entre la economía real y la norma, se establece con la política económica la dirección y el sentido de las tendencias reales hacia la economía deseable. La distancia entre la realidad y la norma se mide en términos de aquellos aspectos inherentes a la intervención pública en la economía, a la presencia de sindicatos y cuerpos gremiales que negocian precios y tarifas por vías ajenas al mercado, a la regulación legal del mercado de trabajo, a la existencia de monopolios, y a cualquier otro impedimento a regímenes cada vez más competitivos. El papel central de la política económica es, entonces, eliminar esas distancias minimizando o haciendo desaparecer tales obstáculos.

Por esa razón, los criterios generales de la política económica vigente apuntan a restringir la intervención del gobierno en la economía al mínimo indispensable, desregulando progresivamente las actividades productivas y de intercambio; privatizando al máximo posible los activos públicos; desincentivando los monopolios; eliminando proteccionismos y abriendo la economía al resto del mundo; evitando la distorsión de precios relativos resultante de tasas elevadas de inflación, para asegurar expectativas estables; reduciendo al mínimo permisible por el sistema los procesos de fijación de precios y salarios mediante mecanismos ajenos a los del mercado; saneando las finanzas públicas de manera que el mercado de capitales no distraiga recursos en el sector público; todo esto, de manera que las fuerzas de oferta y demanda actúen lo más libremente posible para que su resultado sea tan próximo al revelado por la norma, como la política económica lo permita.

En este sentido, hay numerosas variantes de esta idea central que se han desarrollado en el curso de las últimas dos décadas, y que han influido profundamente en el curso de los proyectos nacionales de las economías reales. Sin embargo, las tendencias básicas de la política económica señaladas previamente, son aceptadas de manera tácita por todas esas variantes, puesto que la norma es la misma para todas ellas.

Es necesario señalar que lo que califica a la política económica de neoliberal en un sistema, no es el grado de liberalización de la economía conseguido ya por ésta sino la dirección de cambio que se le impone a la economía real en función de la norma establecida.<sup>3</sup> No importa cuán cerca o lejos se halle de la economía ideal de libre mercado; si se encuentra en el camino gracias a la política económica, esta última es neoliberal. La adscripción resulta del modelo de desarrollo que se persigue con ella.

Lo expuesto hasta este punto implica que si se desea criticar la dirección de la política económica vigente, la crítica debe iniciarse, necesariamente, en la norma; es decir, en la economía teórica.

¿Es verdad que un número grande de productores y consumidores interactuando entre sí a partir de sus planes individuales de compra

<sup>3</sup> En este sentido, algunos defensores de la política económica vigente durante el sexenio anterior señalan, erróneamente, que poco o nada había en ella de neoliberal, si se tomaban en cuenta los pactos y concertaciones promovidos por el gobierno para el control de la inflación. Sin embargo, olvidan los postulados fundamentales, los de largo plazo, que guiaban la intencionalidad de la política económica. Olvidan los fundamentos del modelo de desarrollo que promovieron,

y venta, arribará a una situación de cohesión social y compatibilidad, y a los mejores resultados en términos de bienestar, si se coordinan únicamente mediante el sistema de precios? ¿Es el libre mercado promesa viable de progreso social? ¿Es verdad que a partir de las condiciones iniciales que propone la teoría neoclásica se arriba al equilibrio general óptimo en el sentido de Pareto?

Si la respuesta a estas preguntas es afirmativa, no hay solvencia de recursos para cuestionar la dirección de la política económica vigente, y mucho menos para proponer opciones.

Nada hay que se pueda hacer en la economía real de manera consistente que no se deba demostrar antes en la teoría. Lo que se sabe en la teoría es lo que se puede hacer bien en la economía aplicada.

Se concluye, entonces, que cuando en la crítica de la política económica se acepta la norma como válida, el único objeto de discusión y divergencia pueden ser los tiempos y magnitudes de las medidas o los errores de conducción de la estrategia. De hecho, las críticas del gobierno y de algunos sectores de la iniciativa privada a la política económica del pasado, aluden a errores de tiempos y, en algún caso, de magnitudes; pero nunca de orientación. Se trata, más bien, de críticas a la administración de la política económica más que a la política propiamente dicha.

Algo similar sucede con las críticas que apuntan sus divergencias sólo hacia medidas o resultados puntuales. Aceptan la dirección que impone la política económica a los procesos del sistema; aceptan la norma pero reniegan de algunos resultados de la política económica en la idea de que se deben a desatinos en términos de tiempos o dimensiones, de los responsables de ella en el gobierno.

Finalmente se encuentran las críticas que descalifican por principio el modelo de desarrollo aplicado por la economía durante los últimos años, y con ello la política económica en que se sustentó. Estas críticas se deben, en buena medida, a la insatisfacción de los agentes económicos por los resultados obtenidos respecto a las promesas que en algún momento aceptaron, y a la incredulidad que ahora les despiertan las promesas en sí mismas. Duran de los beneficios del libre mercado. Cuestionan que la no intervención del gobierno en la economía, la liberalización del mercado de trabajo y la apertura del sistema a la economía mundial resulten finalmente en tasas estables y elevadas de crecimiento del producto y del empleo. Recelan de la norma, pero no demuestran las debilidades y contradicciones que le atribuyen. Se trata de dudas

que no se confirman analíticamente y, lógicamente, los agentes portadores de esas dudas, incapaces de ofrecer opciones, las demandas del propio gobierno. Esperan que éste ofrezca un modelo alternativo de desarrollo y, con él, otro camino de política económica. Algo evidentemente inviable en sí mismo. Cada gobierno encarna un proyecto económico particular, con sus propios objetivos comunes (pleno empleo y niveles de vida máximo), pero con estrategias y metas también particulares, cuyos contrastes revelan las diferencias de orientación.

En el concierto de críticas y desacuerdos con la política económica vigente se han propuesto alternativas. Las más desarrolladas y coherentes han sido apoyadas en alguna base teórica diferente a la neoclásica. Sin embargo, en general, en sus consideraciones, críticas y divergencias sobre la norma dominante y el modelo de desarrollo vigente, aparece la repetición de los viejos argumentos que subrayan la "irrealidad" de los supuestos neoclásicos de competencia perfecta y el renacimiento del método de pretender "demostrar" con evidencia empírica y con calificativos sobre el estado actual de la economía, las debilidades de la teoría neoclásica y del modelo de desarrollo en que se apoya. Lamentablemente, esta clase de orientación de la crítica a la teoría dominante es absolutamente infructuosa.

Para que cualquier alternativa de política económica sea pertinente, y se adhiera consistentemente a un modelo de desarrollo también alternativo al vigente, debe satisfacer dos requisitos:

1. Demostrar la insolvencia de la teoría dominante, haciendo evidente que bajo las condiciones que propone para la construcción de la norma no se logran los resultados que anuncia; y
2. proponer una alternativa a la norma de la teoría dominante, suficiente para desprender de ella criterios generales de política económica.

Enseguida se resumen los aspectos esenciales de un ejercicio de crítica a la teoría del equilibrio general, fiel a los criterios discutidos hasta este punto.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> El aludido ejercicio corresponde al libro *Teoría del desempleo, la distribución y la pobreza, Una innovación a la teoría del empleo*, publicado por el autor de este artículo en la colección Ariel Economía de editorial Ariel, México, 1994. El lector interesado encontrará en dicho texto el desarrollo completo y las implicaciones de las hipótesis aquí expuestas.



## 3. UNA CRÍTICA A LA TEORÍA DOMINANTE

Es bien sabido que no puede criticarse una teoría económica a partir de otra, puesto que cada cuerpo teórico establece su propia especialidad en el objeto de estudio y les otorga estatutos particulares a sus categorías de análisis. Tampoco se puede criticar a una teoría con base en la economía aplicada, puesto que esta última se desarrolla siempre sobre subconjuntos muy pequeños de las coordinadas espacio-temporales que la inhabilitan como base para críticas a criterios, aserciones o hipótesis de alcance general en esas mismas coordinadas, cual es el caso, por definición, de las teorías científicas. Los análisis de economía aplicada pueden, en el mejor de los casos, sólo mostrar contraejemplos u observaciones que hacen evidente el alcance no tan general de una teoría, como se pretendía en sus orígenes; pero de ninguna manera validan o invalidan a las teorías como tales.

Una teoría es criticable sólo en su lógica interna y en la consistencia de sus condiciones iniciales e hipótesis, con sus resultados. En este sentido, mostrar que una teoría es un caso particular de alguna otra más general, no descalifica a la teoría particular, sólo la acota. La descalificación puede provenir, exclusivamente, de una demostración de inconsistencia al interior del propio cuerpo teórico.

Con tales consideraciones en mente, recordemos que la teoría neoclásica postula que en un sistema operante bajo condiciones de competencia perfecta, con rendimientos marginales decrecientes en las funciones de producción, suponiendo un escenario conformado por un producto, un insumo y un periodo, y aceptados los resultados habituales del cálculo de los consumidores como oferentes de trabajo y demandantes de producto, el productor representativo maximiza la masa o volumen de beneficios, sujeto a su restricción técnica o función de producción.

Esto muestra nítidamente en las siguientes ecuaciones:

—sea  $II$  la masa de beneficios,  $p$  el precio del único bien en el sistema,  $q$  la cantidad del mismo,  $w$  el nivel del salario nominal,  $T$  la cantidad de trabajo, medida en cualquier unidad convencional, y  $f(T)$  la función de producción. Entonces, el cálculo económico del productor será:

$$\begin{aligned} \text{máx } II &= pq - wT \\ \text{s. a} \\ q &= f(T); \quad f' > 0, f'' < 0 \end{aligned}$$

—Así, dicho agente arriba a la condición de primer orden que determina su equilibrio en el sistema, resultante de su conducta racional.

$$f' = \frac{w}{p}$$

—Es decir que la función de demanda de trabajo del productor representativo es función decreciente del salario real. El productor individual maximiza su masa de beneficios cuando demanda trabajo hasta el punto en que el salario real iguala a la productividad marginal del factor.

—La función de demanda de trabajo en la forma siguiente, bajo el supuesto de homogeneidad de grado  $a$  de la función de producción, con coeficiente igual a la unidad:

$$T = \left( a^{-1} \frac{w}{p} \right)^{(a-1)^{-1}}$$

Puesto que del cálculo de los consumidores se obtiene una función de oferta de trabajo positiva respecto al salario real, con ésta y aquella función de demanda que resulta del cálculo de los productores, se constituye el mercado de trabajo. Por analogía, en el sistema se constituye también el mercado de producto, pues los productores, simultáneamente al cálculo del volumen de trabajo que demandarán, estipulan su oferta de producto, en tanto que los consumidores, al tiempo de dar a conocer sus ofertas de trabajo, exponen también sus demandas de producto. El precio que corresponde al mercado de trabajo es el salario real, en tanto que su recíproco corresponde al precio relativo del mercado de producto.

El salario real como precio del trabajo es la señal que determina el nivel de empleo en la economía. Así, cuando existen obstáculos al libre ajuste de los precios y los agentes no tienen más opción que actuar a los precios vigentes del último momento, distintos a los walrasianos, es posible pensar en la aparición del desempleo involuntario; es decir, trabajadores dispuestos a emplearse al salario vigente, sin conseguirlo. En vigencia de la ley de Walras, el exceso de oferta en el mercado de trabajo coexistirá con un exceso de demanda en el mercado de producto, de manera que ambos excesos se igualen en términos de valor, sólo que con signo contrario. La causa del fenómeno de desempleo en tal caso, serán los obstáculos que imponen al proceso de libre ajuste de

precios, las rigideces imperantes en el sistema. Un salario real que sea elevado respecto a su nivel de equilibrio walrasiano, y que permanezca en tal nivel por condiciones institucionales ajenas al mercado, normalmente provocará que la demanda de trabajo sea más pequeña que la oferta. Por tanto, el desempleo involuntario en la teoría neoclásica, bajo condiciones de competencia perfecta, podrá sólo aparecer como un fenómeno friccional y transitorio; es decir que resultará de las rigideces de precios, y durará tanto como tales rigideces se prolonguen. Será un fenómeno que desaparezca en cuanto el libre juego de las fuerzas del mercado se restituya.

En esta teoría, los agentes económicos, procediendo racionalmente y en un contexto de plena descentralización, logran la mutua compatibilidad de sus planes de oferta y demanda, sirviéndoles como único mecanismo de coordinación el sistema de precios. El equilibrio general que alcanzan es óptimo en el sentido de Pareto.<sup>5</sup>

Sin embargo, estos resultados se modifican sustancialmente cuando se introducen a las hipótesis del cálculo económico del productor representativo, las variaciones mínimas y plenamente consistentes con la neoclásica que a continuación se detallan.

Sin ningún cambio en las condiciones iniciales, en un régimen de competencia perfecta y aceptando plenamente los resultados habituales del cálculo de los consumidores en tanto demandantes de producto y oferentes de trabajo, cuando los productores maximizan como función-objetivo, en este caso, en lugar de la masa de beneficio, la tasa de ganancia, sujetos a su función de producción con rendimientos marginales decrecientes y costos positivos de instalación tan pequeños como se quiera, arriban a la siguiente condición de equilibrio de primer orden: La productividad media del trabajo igual a la productividad marginal; o bien, la elasticidad trabajo del producto igual a la unidad. Es decir que el productor maximiza su tasa de ganancia —que equivale formalmente a la tasa interna de retorno de la producción como un proyecto por el cual optan los productores— en aquel punto de su función de producción en que la elasticidad trabajo del producto es igual a uno.

Esto se verifica fácilmente a través de las siguientes ecuaciones:

<sup>5</sup> La contribución del axioma de racionalidad a la teoría del equilibrio general, es la posibilidad que ofrece de evaluar su eficiencia social, no la demostración de existencia, para la cual tiene importancia secundaria, como muestran Carlo Benetti y Jean Cartelier en su artículo "L'Intérêt Limité de l'Hypothèse de Rationalité Individuelle", *Revista de Economía Política*, núms. 24-25, 1995.

—Empleando la misma nomenclatura que en las ecuaciones previas, y representando con  $T^*$ ,  $T^* > 0$ , los costos de instalación, el cálculo del productor representativo bajo las nuevas hipótesis estará dado por:

$$\begin{aligned} \text{máx } (1 + \pi) &= \frac{pq}{wT} \\ \text{s. a} \\ q &= f(T - T^*); f' > 0; f'' < 0 \end{aligned}$$

—La resultante condición de primer orden será:

$$f' = \frac{f(T - T^*)}{T}$$

—Suponiendo, para mayor evidencia y sencillez, que la función de producción es homogénea de algún grado  $a$  positivo, la demanda de trabajo adquiere la siguiente forma:

$$T = (1 - a)^{-1} T^*$$

La demanda de trabajo que resulta de esa condición de equilibrio, es independiente del salario real, y depende directamente de la demanda efectiva global, como se verifica una vez que se sustituye el resultado expuesto en esa última ecuación, en la función de producción, y se muestra la función inversa bajo la condición de equilibrio en el mercado de bienes. Éste es el contraste fundamental de estos resultados respecto a los tradicionales: Mientras la oferta de trabajo sí depende del salario real, la demanda de trabajo es independiente del mismo.<sup>6</sup>

Los principales resultados de equilibrio general con el cálculo del productor maximizando la tasa de ganancia en lugar de la masa, son:

—La inexistencia del mercado de trabajo, puesto que las fuerzas de oferta y demanda del factor siguen señales distintas para determinar sus cantidades. Mientras la oferta de trabajo depende negativamente de los ingresos no salariales de los consumidores y positivamente del salario real, la demanda de trabajo depende del nivel de demanda efectiva. El nivel de empleo en el sistema

<sup>6</sup> De esta manera el salario real deja de ser un precio para convertirse en una variable distributiva, y el problema del equilibrio general se amplía de la sola determinación de precios y cantidades de equilibrio, a la determinación del patrón de distribución del ingreso, en el modelo más simple, y del ingreso y la riqueza, en un modelo con presencia de bien durable.

es función directa del nivel de demanda efectiva, y en su forma reducida depende también positivamente del salario real.

—El pleno empleo, tanto como el desempleo involuntario, son resultados naturales de un sistema de libre mercado, con la distinción de que el desempleo involuntario es la situación que tiende a persistir. El desempleo involuntario no es un fenómeno transitorio sino persistente y resultante de la propia naturaleza de las fuerzas del mercado. El equilibrio de pleno empleo, cuando se verifica, es localmente inestable.

—El desempleo involuntario en un sistema de libre mercado, es persistente y de efectos permanentes en las condiciones de los agentes que lo sufren. El desempleo involuntario es la causa primera de la concentración del ingreso. (Cuando se introduce al sistema un bien durable, el desempleo involuntario provoca tanto la concentración del ingreso como de la riqueza.)

—Cuando se introduce la moneda al sistema, se demuestra su no-neutralidad. El salario nominal resulta ser exógeno, y la ley de Walras se viola en todos los casos posibles del sistema.

—El desempleo involuntario ocasiona la concentración del ingreso entre agentes que, gracias a las condiciones iniciales, habían comenzado el proceso en condiciones idénticas para todos ellos.

—El equilibrio en los mercados de bienes y de moneda es perpetuo.

Con estos resultados se tiene que un conjunto de seres humanos que inician la aventura de la economía de libre mercado en igualdad de circunstancias y oportunidades, terminan el proceso con efectos desiguales entre ellos; unos mejor que otros; unos empleados y otros desempleados y desposeídos. Las libres fuerzas del mercado demuestran su incapacidad para otorgarles a estos individuos los mejores resultados del proceso. El equilibrio general existe, pero es subóptimo en el sentido de Pareto. En presencia de desempleo hay siempre la posibilidad de mejorar la situación de por lo menos un individuo sin empeorar la de nadie.

He ahí una demostración de que las libres fuerzas del mercado no son una promesa de progreso social. Respetando las condiciones iniciales de la teoría neoclásica se arriba a resultados profundamente contrastantes con los acostumbrados. Los resultados en los que se sostiene la norma, se revierten en su esencia según esta nueva perspectiva teórica.

Aplicando este modelo en un escenario definido por un producto durable, moneda, más de un factor y, consecuentemente, la vigencia de un mercado de capitales, se arriba a la formulación de un modelo

del tipo IS-LM en el cual, una vez introducida la intervención, es posible evaluar líneas de política económica que conduzcan a suplir las deficiencias del libre mercado. Se trata de políticas cuya orientación en el corto plazo es la búsqueda de estabilidad con pleno empleo y reversión de las tendencias polarizadoras del ingreso y de la riqueza, y en el largo plazo, el logro del crecimiento sostenido.

La necesidad de la intervención de un agente (gobierno) que con su cálculo económico supla las ineficiencias del mercado, se demuestra de manera solvente en este modelo.<sup>7</sup> El cálculo de tal agente debe ser redistributivo y estabilizador, en reconocimiento de que las solas fuerzas de la oferta y la demanda pueden conducir a una sociedad a resultados no deseados. El modelo de desarrollo que se desprende de esta alternativa teórica, es la de una economía de mercado con intervención racional del gobierno en ella.

Bajo este nuevo patrón de razonamiento, se concluye que la norma o sociedad ideal es la de una sociedad de mercado, intervenida por un agente que compensa las fallas del libre juego de las fuerzas de oferta y demanda mediante un cálculo económico racional, orientado a garantizar los mejores resultados para la sociedad en términos de empleo, bienestar, distribución, estabilidad y crecimiento.

Pese a que no es el interés de este documento el discutir la pertinencia de que a los productores se los conciba como agentes que maximizan la tasa en lugar de la masa de beneficios, es necesario señalar algunos argumentos que sustentan el cambio de esta hipótesis:

—La tasa máxima de ganancia implica siempre máximo volumen de ganancias; en cambio, maximización de la masa de ganancia implica necesariamente una tasa de ganancia inferior a la máxima.

—La ecuación de la masa de ganancia que los neoclásicos tracionales proponen maximizar es una identidad contable que de todas maneras se verifica en el sistema. Así, se les arroga a los productores una función objetivo que es, más bien, una identidad.

—Puesto que la ecuación de la masa de beneficios es homogénea de grado uno en precios, cuando les es atribuida a los productores como función obje-

<sup>7</sup> Los precios, en un sistema de libre mercado no muestran en sus magnitudes los fenómenos del desempleo y de las asimetrías en la distribución. Estos problemas globales son, por tanto, completamente ajenos a los agentes individuales, y sólo evidentes para ese agente colectivo llamado gobierno. Es, por tanto, este agente, el único capaz de orientar las fuerzas básicas del sistema hacia la reversión de tales fenómenos.

tivo, se les otorga también el problema de sufrir de ilusión monetaria en un sistema con moneda.

Con lo señalado quedan expuestos los principales resultados de una propuesta que muestra que la norma neoclásica no es un recurso solvente de la teoría, y se hace evidente, además, que de la crítica antes resumida deriva una alternativa: La intervención racional del gobierno como necesidad propia de cualquier economía de mercado para garantizar, por lo menos, su estabilidad con pleno empleo. El libre mercado resulta en problemas de desempleo involuntario, asimetrías en la distribución y aparición de la pobreza. Por tanto, postularlo como objetivo nacional para cualquier sociedad, es condenar al fracaso sus potencialidades de progreso.

### CONCLUSIONES

La política económica ortodoxa persigue la desaparición o en su caso reducción de todos aquellos obstáculos que impiden el funcionamiento libre e ininterrumpido de un sistema de mercados. En ella no se plantea como fin último e intencional de la política económica de corto plazo o estabilizadora, el progreso en el bienestar de los individuos que conforman la sociedad, puesto que se supone que éste será un resultado natural e inevitable de la progresiva liberalización de los mercados en plazos más prolongados y una vez lograda la estabilidad. De la misma manera, en esa línea de razonamiento no hay motivo para distinguir problemas estructurales de fenómenos de coyuntura. Unos y otros se confunden en el proceso de mercado. Se supone que en la medida en que el mercado permea todos los procesos de la economía, determina por igual los fenómenos de cambio técnico que de nivel de empleo; de articulación intersectorial que de vinculación entre el sector financiero y el sector real del sistema. Los problemas estructurales de la economía no existen como tales en la economía neoclásica. Así se explica el que se prefiera que sean los mecanismos de mercado antes que una política industrial, los que determinen la conformación del aparato productivo y sus tendencias de cambio; o bien que no haya políticas de empleo, salvo aquellas que tienden a flexibilizar el mercado de trabajo hacia la libre contratación y despido de trabajadores, o hacia la divisibilidad de la jornada de trabajo. Puesto que el nivel de empleo en esta perspectiva depende del salario real y éste es un resultado del

funcionamiento de los mercados, nada hay que pueda hacerse para suplir a ese mecanismo por otro más eficiente.

Si eventualmente las propias medidas de estabilización provocan costos sociales elevados en términos de desempleo y deterioro del nivel de vida, habrá que esperar a que los propios mecanismos de mercado corrijan estos fenómenos. En todo caso se los considera problemas friccionales y transitorios.

En contraste, una vez que se acepta con la demostración resumida en la sección anterior, que la teoría neoclásica es incapaz de cumplir lo que promete con sus resultados tradicionales, debido a las fallas naturales de un sistema de mercados, en primer lugar, se justifica la intervención del gobierno en la economía bajo un cálculo económico que se debe precisar, para compensar dichas fallas; en segundo lugar, se desprende como objetivo permanente y fin último e intencional de la política económica de corto y largo plazos, el máximo bienestar posible de los individuos que conforman la sociedad. Los principios mismos de los economistas teóricos y aplicados cambian por completo.

Acéptese como principio general que el fin supremo de la economía como ciencia y como práctica en la política pública, es satisfacer las necesidades materiales del ser humano como individuo y como sociedad al máximo permisible por los recursos disponibles en el dominio de sus instituciones. Procurar que el nivel de vida de los seres humanos de una sociedad sea hoy igual o mayor al de ayer, es un objetivo cuyo logro es una obligación secular de los economistas; un objetivo cuya renuencia en cualquier circunstancia o momento, implica el fracaso de la ciencia y de sus aplicaciones.<sup>8</sup>

Este principio es plenamente congruente con la forma alternativa de razonar la economía, sugerida en la sección anterior. Una economía de mercado con intervención racional del gobierno para suplir las fallas naturales que resultarían del libre juego de las fuerzas del mercado.

Hasta el momento en que cayó el muro de Berlín en 1989, las opcio-

<sup>8</sup> Este principio es el fundamento del documento *Economía mexicana 1995. Programa de política económica sin costo social*, elaborado en coautoría por el licenciado Juan Pablo Arroyo Ortiz y el autor de estas páginas, en la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía de la UNAM, y hecho público en fecha 19 de abril de 1995. Se tradujo al inglés en fecha reciente. Este programa de política económica, alternativa a la oficial, garantiza resultados socialmente eficientes en términos de niveles de empleo, y producto *per capita*, y superiores a los del programa oficial en términos de crecimiento del producto y volúmenes de ahorro interno. Traslada el costo social del ajuste hacia las instituciones de gobierno.



nes a partir de las cuales el debate parecía estar definitivamente configurado, eran por una parte, el libre mercado y, por otra, la planificación centralizada de los regímenes socialistas. Entre esos polos se situaban prácticamente todas las posibles alternativas, cada una de ellas con su grado y formas particulares de intervención del gobierno en la economía. Lo mismo la política económica inspirada en planteamientos nekeynesianos que aquellos desprendidos del monetarismo o de la Nueva Escuela Clásica, cabían con claridad entre esos extremos.

Sin embargo, había una diferencia esencial entre los polos. El libre mercado había logrado establecer un fundamento científico que a través de los años le otorgaría el lugar de dominio en la ciencia económica: La demostración de existencia del equilibrio general competitivo, desarrollada por K. Arrow y G. Debreu en 1954.<sup>9</sup> En contraste, la teoría económica marxista, base de las sociedades socialistas, postulaba el socialismo como la sociedad de transición hacia la sociedad comunista o ideal. Sin un fundamento teórico claro, el socialismo implicaba la planificación centralizada como exclusivo mecanismo de asignación de recursos. Nunca existió un planteamiento axiomático suficiente por parte de los teóricos marxistas, para demostrar que la planificación centralizada daba como resultado los mayores niveles de empleo y bienestar para cualquier sociedad. La historia, finalmente, dio cuenta de tal insuficiencia, con el lamentable saldo de haber asociado al socialismo y al pensamiento de Marx, el fin de un paradigma de desarrollo. No pudo efectuarse en la realidad lo que no se supo con claridad en la teoría. El contraste entre la posesión de una norma científica por parte de la teoría neoclásica, y los solos enunciados e intuiciones de los otros frentes teóricos, implicó una historia de dominio progresivo del libre mercado entre las opciones de organización social de las naciones del mundo.

Con la caída del muro las opciones se redujeron a una —el libre mercado— con el inherente proceso de globalización de las economías nacionales. Hoy, tanto en el México que ha resultado de la crisis manifiesta en diciembre de 1994, cuanto en el resto de América Latina,

<sup>9</sup> Para la exposición completa del teorema de existencia del equilibrio general, véase *Teoría de los precios y equilibrio general*, de Gerard Debreu; traducido y publicado en español por Antoni Bosch, España, 1973. En *Análisis general competitivo*, de Kenneth J. Arrow y Frank H. Hahn, primera edición en español, FCE, México, 1977, el lector encontrará una adecuada presentación de la historia del problema del equilibrio general, y el desarrollo de tópicos inherentes a la existencia, unicidad y estabilidad del equilibrio general, y su asociación con el trabajo de Keynes.

crece la necesidad de opciones viables y sustentadas. No hay líderes de postulados alternativos porque los postulados mismos están ausentes. Los postulados pueden sólo resultar del avance en el pensamiento de los hombres preocupados por hacer evidentes las leyes que gobiernan los fenómenos de la sociedad; en este caso, de la economía.

La crítica expuesta en el apartado anterior no es más que una pequeña contribución al desarrollo de amplias y sólidas bases de reivindicación de las necesidades de desarrollo de nuestras sociedades. Una opción por sí sola, poco o nada hará en los inmensos mundos del poder y los grandes intereses. Es imperativo que las opciones se multipliquen de manera que las sociedades puedan encauzar sus potenciales de cambio hacia horizontes verdaderamente promisorios. El libre mercado no es garantía de progreso social sino de desempleo involuntario y pobreza acumulativa. Hay necesidad de fomentar la crítica de la política económica vigente encauzándola hacia los pilares del sustento de esta última, para que las alternativas surjan y se concreten. Cualquier crítica demanda por sí misma grandes esfuerzos individuales y sociales. Si tales esfuerzos se desperdician en juicios inocuos sobre el objeto de la crítica, los costos individuales y sociales de la política económica vigente crecen y las esperanzas de contar con opciones se desvanecen. Es imperativo hacer de la crítica un camino consistente con los objetivos que con ella se pretende lograr. Los recursos que se orientan a ella son de por sí escasos como para desperdiciarlos en esfuerzos vanos.

#### BIBIOGRAFÍA

- Arrow, Kenneth J. y Hahn, Frank H., *Análisis general competitivo*, primera edición en español FCE, México, 1977.
- Arroyo Ortiz, Juan Pablo y Noriega Ureña, Fernando Antonio, "Economía mexicana 1995. Programa de política económica sin costo social", División Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía de la UNAM, Mimeografiado, abril, 1995.
- Benetti, Carlo y Cartelier, Jean, "L'Intérêt Limité de l'Hypothèse de Rationalité Individuelle", *Revue d'Economie Politique*, núm. 24-25 (Número doble) 1995.
- Blanco Mendoza, Herminio, *Las negociaciones de México con el Mundo*, colección *Una Visión de la Modernización de México*, FCE, México, 1994.

- Gerard Debreu, *Teoría de los precios y equilibrio general*; Antoni Bosch, España, 1973.
- Gurría, José Ángel, *La política de la deuda externa*, colección *Una Visión de la Modernización de México*, FGE, México, 1994.
- Noriega Ureña, Fernando Antonio, *Teoría del desempleo, la distribución y la pobreza, Una innovación a la teoría del empleo*, editorial Ariel, México, 1994.